



**DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS**

**AUTORIZA NUEVO PLAZO DE INICIO DE OBRAS PPPF COMITÉ LOS TRONCOS ETAPA 2, CONCON.**

**RESOLUCIÓN EX. N° 2288 - - /**

**VALPARAISO, 18 JUL 2016**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley 16391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.

El Art. 21° letra I) del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

La Resolución Exenta N° 8697 (V. y U.) de fecha 10 de Noviembre de 2015, que realiza el tercer llamado nacional en condiciones especiales año 2015 del Programa de Protección del Patrimonio Familiar en sus Títulos I, II y III, para discapacitados, ampliación para adulto mayor, eficiencia energética y acondicionamiento térmico, entre otros.

La Resolución Exenta N° 929 (V. y U.) de fecha 09 de Febrero de 2016, que compromete los recursos y aprueba la nómina de postulantes seleccionados del mes de Noviembre de 2015 del llamado especial del Programa de Protección del Patrimonio Familiar efectuado mediante Resolución Exenta N° 8697 de fecha 10 de Noviembre de 2015.

Los Oficios Ord. N° 05350 y 05396 de fecha 4 y 5 de Julio de 2016 respectivamente, del Jefe del Departamento Técnico SERVIU Región Valparaíso, mediante los cuales se solicita una prórroga para el inicio de las obras del comité Los Troncos II de Concón, perteneciente al Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

La Resolución N° 254 de 28 de marzo de 2002, que nombra a la suscrita en el cargo de Jefe de Departamento y el D.S. (V. y U.) N° 7 de fecha 19 de enero 2015, que fija orden de subrogancia que indica y

**CONSIDERANDO:**

El Ingreso SERVIU N° 08644 de fecha 14 de Junio de 2016, del representante de la Entidad Patrocinante Nueva Vivienda Ltda., por el cual solicita prórroga para el inicio de las obras del comité Los Troncos Etapa 2 de Concón, debido al cambio de contratista, en atención a lo cual dicto la siguiente:

**RESOLUCION:**

1° Autorízase un nuevo plazo hasta el 27 de Junio de 2016, para el inicio de las obras del **comité Los Troncos Etapa 2 de Concón**, correspondiente al Programa Protección del Patrimonio Familiar.

2° Se deja constancia que esta resolución no irroga gastos para esta SEREMI.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**VERÓNICA PAZ LOPEZ**  
Secretaría Regional Ministerial  
Vivienda y Urbanismo Región Valparaíso  
Subrogante



  
HGC

- TRANSCRIPCIÓN**
- SERVIU V REGIÓN
  - D.P.H. - MINVU SANTIAGO
  - ARCHIVO RESOLUCIÓN SEREMI
  - ARQUITECTO ENCARGADO
  - OFICINA DE PARTES.